

D. Juan Co. Navas Godinez desta vezindad en que se ha de dar y se le
 concediese en la falda del Castillo ^{tricio} para fabricar en el caso de esta
 con expresandose en aquella herida muy arreglada la voluntad
 y entendiada la villa acordó conserberle como le correspondio
 sitio, y puesto testimonio a este decreto a contornar, el rita
 do memorial se pare todo a la R. Justicia para q' le mande
 dar Posesion del _____

Hallandose colocado en este Ayuntamiento un Retrato de N. S. con
 Difunto Rey D. Carlos tercero, y correspondiendo ia el que
 sea el a mo actual Sovexano Rey D. Carlos quarto
 to se acordo se escriba al Sr. Intend. de Peruvia para
 que mande se saque el Caudal de Propios lo que se necesite
 para proporcionar el retrato, en atencion a haver sido vieno
 pre Continuar el q' se haue colocado a. M. durante en es
 tar talas _____

Con lo que se acordo este Ayuntamiento que firmaron los señ.
 ay que yo el em. do y fee = En = El = de = Entre = sitio = de =

D. Juan Antonio Lopez de Soto
 D. Juan Navascano
 D. Juan Pedro Casas
 D. Miguel de Carrasca
 D. Pedro Martin
 D. Francisco de S. J. de S. J.
 D. Juan Antonio Thoncilla
 de S. J.

En Caravaca y en el mismo dia mes y año yo el Ch. hu

